

Realiza



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

EXPTE. N° 1050-662-2020

DECRETO N° **1989** E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, **17 NOV. 2020**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, obra en autos la renuncia presentada por el Sr. ROBERTO RAMON CORRO al cargo de Jefe de Área Logística dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación;

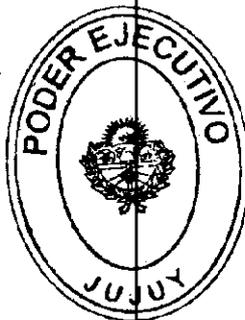
Por ello;

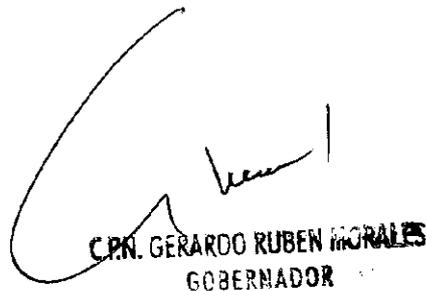
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia del Sr. ROBERTO RAMON CORRO, D.N.I. 13.284.015, al cargo de Jefe del Área Logística dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 11 de septiembre de 2020.

ARTICULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**